

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5700** *Resolución 160/38078/2018, de 3 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 146/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, con sede en Sevilla.*

Ante la Sección 4 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, don Manuel Ortega Carrera (47.502.111), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 146/2018, contra la Resolución núm. 200530 del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de fecha 15 de diciembre de 2017, por la que se desestima el recurso de alzada presentado contra la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2017, del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38097/2017, de 27 de abril, de la Dirección General («BOE» núm. 105), donde se hace público el resultado final obtenido por los aspirantes convocados a las pruebas de actitud psicofísicas.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 3 de abril de 2018.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.